



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/GEV-23-034/06 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERIA, ARTICULOS DE ESCRITORIO Y CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO PARA LOS PROGRAMAS DE LA COORDINACION ESTATAL DE ESCUELAS DE CALIDAD Y TALLERES ESTATALES DE ACTUALIZACION DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION BASICA.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las trece horas del día veinticuatro de julio del año dos mil seis, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en las instalaciones que ocupa la referida dependencia, sita en el Km. 4.5 de la carretera federal Xalapa a Veracruz, la comisión para la Licitación Simplificada **LS/GEV-23-037/06**, formada por los siguientes servidores públicos: **L.A.E. Indra Margarita Martínez Zamudio**, Representante de la Oficialía Mayor; **C.P. Antonio Razo Gutiérrez**, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles; **Lic. Miguel Ángel Basilio Mar**, Jefe del Departamento de Adquisiciones; **Lic. Cynthia Delfin Lara**, Representante de la Dirección Jurídica; **L.C. Iliana Alafita Contreras**, Representante de la Coordinación General Estatal de Escuelas de Calidad, **L.A.E. Edalia Rodríguez Lopez**, Representante de la Subsecretaría de Educación Básica; todos ellos servidores públicos de la Dependencia Convocante; así mismo se encuentra presente el **L.A.E. Carlos Alejandro Martínez Barradas**, Representante de la Contraloría Interna de la S.E.V.; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada No. **LS/GEV-23-034/06** relativa a la adquisición de papelería, artículos de escritorio y consumibles para equipo de computo para los programas de la Coordinación Estatal de Escuelas de Calidad y talleres estatales de actualización de la Subsecretaría de Educación Básica Dependientes de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Antes de dar inicio, la Comisión para esta licitación, por conducto del Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la convocante, procede a manifestar que se realizaron invitaciones a las empresas: **COMERCIALIZADORA LA MERCED DE REVOLUCIÓN S.A. DE C.V., S.O.S. EN COMPUTACION S.A. DE C.V., PAPELERIA SALAMAN S.A. DE C.V. TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V. ALTA COMERCIALIZADORA EN OFICINAS S.A. DE C.V. SERVICIOS PROFESIONALES EN INFORMATICA Y/O FELIPE DE JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ, ASSER COMPUTACIÓN Y/O DIFDA ALTAIR SÁNCHEZ GONZALEZ, PAPELERIA EL IRIS DE XALAPA S.A. DE C.V.**; exhibiendo los acuses de recibido de dichas invitaciones.

Se hace saber que las empresas: **COMERCIALIZADORA LA MERCED DE REVOLUCIÓN S.A. DE C.V., S.O.S. EN COMPUTACION, PAPELERIA SALAMAN S.A. DE C.V., ASSER COMPUTACIÓN Y/O DIFDA ALTAIR SÁNCHEZ GONZALEZ, ALTA COMERCIALIZADORA EN OFICINAS S.A. DE C.V.**; optaron por remitir sus propuestas ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles, previo al inicio del presente acto, con sustento en la Base Sexta de la licitación, por lo cual no comparecen en el presente acto.

A continuación se reciben formalmente los sobres de las proposiciones técnicas y económicas de los participantes y se muestran a los asistentes para que observen que no han sido abiertos previamente, procediéndose en primer término a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas técnicas, dándose lectura a las partes sustantivas de la documentación que como propuesta técnica recibe la convocante.

Hecho lo anterior, se informa que se reciben las propuestas técnicas de los participantes, para su posterior análisis en el Dictamen Técnico correspondiente, procediendo los servidores públicos a firmar las propuestas técnicas presentadas.

A continuación se procede a abrir los sobres que contienen las proposiciones económicas de los licitantes, dando lectura a los subtotales y el monto total de su propuesta con y sin incluir el I.V.A., quedando registrados los precios en el cuadro comparativo de cotizaciones, que pasa a formar parte



integral de la presente acta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz. Las propuestas económicas son igualmente firmadas por los servidores públicos.

Se precisa que conforme a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, se procederá a efectuar una investigación de mercado en aquellas partidas de donde solo se cuenta con una sola propuesta y donde no se contó con ninguna propuesta.

Acto seguido, se hace saber que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las Bases de la presente Licitación Simplificada y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión integrada para esta Licitación la emisión del Dictamen y Fallo de la misma.

Así mismo, se percibe que las empresas deberá de sostener sus propuestas Técnicas y Económicas contenidas en la documentación que han presentado, la cual pasa a formar parte de ésta acta, aún en caso de errores aritméticos, de lo contrario se hará acreedores a las sanciones que señala el Artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en caso de no cumplir con las obligaciones derivadas de las bases o contrato de la presente licitación se le aplicará las penas convencionales establecidas en la Cláusula Décima Octava de las bases de participación.

Del mismo modo, se les comunica que en caso de que la(s) empresa resultara (n) adjudicada(s) deberá entregar los bienes conforme a las características estipuladas en su propuesta técnica y en las Bases de participación.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida a las 17:00 hrs., en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

**POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

L.A.E. Indra Margarita Martínez Zamudio
Representante de la Oficialía Mayor

C.P. Antonio Razo Gutiérrez
Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento
y Mantenimiento de Inmuebles

Lic. Miguel Ángel Basilio Mar
Jefe del Departamento de Adquisiciones

Lic. Cynthia Delfin Lara
Representante de la Dirección Jurídica

L.A.E. Edalia Rodríguez Lopez
Subsecretaría de Educación Básica

L.C. Iliana Alafita Contreras,
Coordinación General Estatal de Escuelas de Calidad

POR LA CONTRALORIA INTERNA DE LA S.E.V.

L.A.E. Carlos Alejandro Martínez Barradas